



XI legislatura

Año 2025

Parlamento
de Canarias

Número 118

8 de abril

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES DE LEY

PRÓRROGA DE PLAZO DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

11L/PPL-0002 De modificación de la *Ley 7/1995, de 6 de abril, de ordenación del turismo de Canarias*

Página 1



PROPOSICIÓN DE LEY

PRÓRROGA DE PLAZO DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

11L/PPL-0002 De modificación de la *Ley 7/1995, de 6 de abril, de ordenación del turismo de Canarias*

(Publicación: BOPC núm. 84, de 18/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

12. PROPOSICIONES DE LEY

12.1. De modificación de la *Ley 7/1995, de 6 de abril, de ordenación del turismo de Canarias*: prórroga de plazo de enmiendas al articulado

En relación con la proposición de ley de referencia, en trámite, de conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento de la Cámara, a petición del Grupo Parlamentario Mixto, la Mesa, oída la Junta de Portavoces en su reunión de 8 de abril de 2025, acuerda:

Primero. Prorrogar el plazo de presentación de enmiendas al articulado, cuyo vencimiento tendrá lugar a las 23:59:59 horas del día 5 de mayo de 2025.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno, a los grupos parlamentarios y a la señora diputada no adscrita.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado

